



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 22 del programa:	
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (conclusión):	
b) Otros informes del Consejo de Seguridad	1175

**Presidente : Sr. Gaston THORN
(Luxemburgo).**

TEMA 22 DEL PROGRAMA

**Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas
(conclusión):***

b) Otros informes del Consejo de Seguridad

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Esta tarde vamos a considerar el tema 22 del programa, en relación con el cual vemos que en el documento A/10413 el Consejo de Seguridad recomienda la admisión de Surinam como Miembro de las Naciones Unidas. Se ha distribuido un proyecto de resolución, que figura en el documento A/L.781/Rev.1 y Add.1.

2. ¿Puedo entender que la Asamblea aprueba la recomendación del Consejo de Seguridad y adopta unánimemente, como yo lo deseo, el proyecto de resolución A/L.781/Rev.1 y Add.1?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 3413 (XXX)).

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Declaro que Surinam queda admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de Surinam ocupa su lugar en la sala de la Asamblea General.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, es para mí un honor y un placer expresar en nombre de todas las delegaciones aquí presentes nuestras sinceras felicitaciones a la delegación de Surinam y darle la bienvenida en las Naciones Unidas.

5. Sr. KOIJMANS (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno del Reino de los Países Bajos, tengo el honor y el privilegio de que se me ofrezca la oportunidad de ser el primero en congratular desde esta tribuna a la República de Surinam con motivo de su ingreso en las Naciones Unidas y de dar la bienvenida en esta sala a su delegación, encabezada por el Primer Ministro, Sr. Henck Arron. Es adecuado que sea el representante de los Países Bajos el primer orador en esta feliz ocasión, ya que hasta el día de su independencia, el 25 de noviembre de 1975,

Surinam estuvo unida a los Países Bajos y a las Antillas Neerlandesas en el marco del Reino de los Países Bajos.

6. Los lazos entre los Países Bajos y Surinam se remontan al siglo XVII. Sin detenernos demasiado en el pasado, recordaré que el territorio de Surinam fue tomado de los británicos por una flota holandesa en 1667. La soberanía holandesa fue confirmada por el Tratado de Paz de Breda, suscrito entre Inglaterra y Holanda en 1667. Ese mismo Tratado legitimó el dominio sobre Nueva Amsterdam, más tarde llamada Nueva York.

7. Las relaciones entre Surinam y los Países Bajos, como las de una colonia con su metrópolis, terminaron hace más de 20 años con la adopción de la Carta por el Reino de los Países Bajos. Esta Carta entró en vigor el 15 de diciembre de 1955 y concedió plena autonomía e igualdad de asociación a las tres partes del Reino: los Países Bajos, las Antillas Neerlandesas y Surinam. El término de la relación colonial fue reconocido por la Asamblea General en su décimo período de sesiones, cuando el 15 de diciembre de 1954, por su resolución 945 (X), declaró que era procedente la cesación del envío de información en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta. Durante ese período de sesiones, la delegación de los Países Bajos declaró que cada una de las partes del Reino estaría en absoluta libertad de abandonar el marco constitucional del Reino, si así lo deseara y cuando lo quisiera.

8. Por lo tanto, fue plenamente consecuente con esta política que el Gobierno de los Países Bajos actuó con absoluta sinceridad y en plena cooperación con el Gobierno de Surinam cuando recientemente expresó su deseo de disolver el lazo que existía con el Reino de los Países Bajos. Me es grato señalar que las consultas entre los dos Gobiernos que precedieron a la independencia total de Surinam tuvieron lugar en una atmósfera de amistad tradicional, de genuina comprensión y con una voluntad de alcanzar soluciones mutuamente aceptables sobre todas las cuestiones que fueron motivo de discusión.

9. Como resulta evidente de lo que he señalado antes, los Países Bajos acogen con agrado a Surinam como nuevo Estado independiente y soberano. El Gobierno de los Países Bajos se complace en haber podido tomar la iniciativa para la presentación de la resolución que acaba de ser aprobada por unanimidad. Al respecto, deseo expresar la gratitud de mi Gobierno hacia los autores de esta resolución y hacia todos aquellos Estados que durante el debate general en este trigésimo período de sesiones de la Asamblea General desearon acoger a Surinam como nuevo miembro de la comunidad mundial.

10. Surinam ha sido un país autónomo y con gobierno propio desde hace más de 20 años. Diplomáticos de Surinam, además, como miembros del servicio exterior de los Países Bajos, han hecho una valiosa contribu-

* Reanudación de los trabajos de la 2402a. sesión.

ción a la diplomacia del Reino de los Países Bajos. Así, por ejemplo, representantes de Surinam fueron miembros de la delegación de los Países Bajos a las Naciones Unidas desde 1948. Como otro ejemplo de la participación de Surinam en los asuntos internacionales, deseo mencionar su actuación en la labor de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

11. El Gobierno de los Países Bajos tiene plena confianza en que los estrechos vínculos con Surinam se mantendrán. Ambas naciones poseen un lenguaje común y prevenos el mantenimiento de una vasta cooperación continua en los campos económico y tecnológico. Por consiguiente, una nueva relación no significa la ruptura de la antigua amistad. Esto está también subrayado por el hecho de que Su Majestad la Reina de los Países Bajos estuvo representada en los actos de celebración de la independencia de Surinam por su hija mayor, la Princesa heredera Beatriz, y su esposo, el Príncipe Claus. En cuanto concierne a las relaciones entre Surinam y Europa occidental, seguirá existiendo una estrecha conexión a través de la continuación de la asociación de Surinam, en un nuevo contexto, con la Comunidad Económica Europea.

12. Surinam ha ingresado ahora en las Naciones Unidas. Podrá participar en las tareas de la Organización como Estado Miembro con pleno derecho, como miembro del grupo latinoamericano y como miembro del grupo mayor de países en desarrollo. Una vez más, en nombre de mi Gobierno y de la delegación de los Países Bajos, doy una calurosa bienvenida a Surinam.

13. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Waldron-Ramsey, representante de Barbados, que se dirigirá a la Asamblea en nombre del Grupo de Estados de la América Latina.

14. Sr. WALDRON-RAMSEY (Barbados) (*interpretación del inglés*): He venido a esta tribuna para saludar al Gobierno y al noble pueblo de la República de Surinam con motivo del logro de su total independencia y su admisión como Miembro de las Naciones Unidas. En nombre de las delegaciones de los Estados latinoamericanos, ruego al Presidente que me permita congratular a la delegación de Surinam, encabezada por su Primer Ministro, Sr. Henck Arron.

15. La República de Surinam es una República hermana ubicada en el continente sudamericano. Su pueblo, su historia y su cultura reflejan la riqueza de la diversidad y vitalidad de la nación y del propio continente. Pero siempre ha habido en la República de Surinam otra dimensión geopolítica y social, porque Surinam ha mantenido permanentemente abierta una ventana de contacto espiritual y de comunicación respecto del panorama de la experiencia antillana. Y, en verdad, ese factor ha ayudado a forjar un vínculo especial entre Surinam y aquéllos de sus vecinos que integran la comunidad antillana. Además, una clase de comunidad de intereses siempre ha bastado para crear un lazo íntimo fraterno entre los Estados de toda la región.

16. El Gobierno de los Países Bajos había ejercido un imperio benigno sobre Surinam desde 1667; pero a partir de 1954 el Gobierno de Surinam, a su vez, disfrutó de gobierno propio interno en plenitud, mientras continuaba siendo parte integrante del Reino constitucional de los Países Bajos. Hoy, el nexo constitucional

que unía a estas dos entidades políticas ha quedado formalmente disuelto, y la República de Surinam está ahora aquí, en esta Asamblea, presente con el majestuoso esplendor de un Estado soberano; y nosotros, en esta Asamblea, rendimos un justo homenaje a este ejercicio de la libertad por parte del Gobierno y del pueblo de Surinam, porque no hay nada que merezca más respeto que la decisión de una entidad bajo tutela de encargarse directamente de la responsabilidad pleni-potenciaria y de ponerse el manto de la soberanía en la congregación de iguales.

17. No hay nada más grato que observar cómo un pueblo que ha readquirido su condición de nación proclama desde la tribuna de los pueblos, la comunidad de las naciones, que está dispuesto y capacitado a asumir las obligaciones y responsabilidades de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, de conformidad con el Artículo 4 de la Carta de la Organización.

18. Las delegaciones que hoy represento sienten júbilo, junto con el pueblo de Surinam, en esta hermosa hora de gloria. Y nuestro júbilo sólo se apaciguará cuando todos los territorios del continente latinoamericano y de la región puedan proclamar su libertad dentro de fronteras seguras y reconocidas y de la santidad de su integridad territorial.

19. Me complace destacar que el Reino de los Países Bajos, que comparte un idioma común con la República de Surinam, continuará su vasta cooperación con el Gobierno y el pueblo de Surinam en los terrenos económico y tecnológico. Así, la nueva relación entre ambos Estados será tanto digna como fructífera. El Gobierno del Reino de los Países Bajos merece la felicitación también por haber guiado tan excelentemente a Surinam durante la experiencia colonial. El Gobierno de los Países Bajos siempre ha respetado el derecho de libre determinación del pueblo de Surinam.

20. El Primer Ministro Arron, por su parte, merece nuestro aplauso por la terminación pacífica y feliz del estatuto colonial de Surinam y por su ingreso triunfal en esta Asamblea de Estados soberanos.

21. Los Estados latinoamericanos dan la bienvenida a Surinam, un gallardo Estado hermano y le extienden una mano amistosa y plena de cooperación al Gobierno y pueblo de la República de Surinam.

22. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Essonghe, representante del Gabón, que hablará en nombre del Grupo de Estados africanos.

23. Sr. ESSONGHE (Gabón) (*interpretación del francés*): Con profunda emoción, en nombre del Grupo de Estados de África saludo el ingreso de la República de Surinam en la gran familia universal.

24. Felicito a los Países Bajos que, con inteligencia y gran corazón, llevaron a Surinam a la independencia. Deseo que cumplan sus obligaciones morales y ayuden a Surinam en sus primeros pasos.

25. País con una superficie de 142.822 km², con una población de 400.000 habitantes y tercer productor mundial de bauxita, Surinam dispone de todo lo necesario para tener una base sólida desde su iniciación a la vida internacional.

26. En este día solemne, histórico y memorable en que el corazón de Surinam palpita con alegría, el Grupo

de Estados de Africa le desea buena suerte en su camino.

27. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra ahora al Sr. Akhund, representante del Pakistán, que se dirigirá a la Asamblea en nombre del Grupo de Estados de Asia.

28. Sr. AKHUND (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Ha sido este un año importantísimo para la causa de la libertad. Hemos presenciado cómo Mozambique, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, Papua Nueva Guinea y las Comoras han surgido como Estados soberanos e independientes, pasando a integrar las filas de esta Organización; hoy se trata de Surinam.

29. En nombre de los Estados asiáticos Miembros de esta Organización, acogemos con especial alegría y satisfacción la entrada de Surinam en la comunidad de Estados independientes y en esta Organización mundial. El logro de la independencia por parte de Surinam representa otro paso más en la exitosa lucha por la independencia que ha caracterizado esta época de la historia. Su ingreso aquí es un homenaje que rendimos a la determinación demostrada por el pueblo de Surinam en su afán por satisfacer sus aspiraciones nacionales. Demuestra también la sagacidad y madurez de los dirigentes nacionales de Surinam que, a pesar de los serios problemas existentes, lograron que la transferencia de poder se efectuara de modo pacífico y en una atmósfera de amistad.

30. También debemos rendir homenaje al Gobierno de los Países Bajos que tuvo la sabiduría de ver la necesidad de poner fin al dominio colonial y, consiguientemente, adoptó una actitud constructiva con respecto a Surinam.

31. Todo país que llega al escenario internacional se enfrentará con diferentes problemas. Surinam no es una excepción, pero estamos seguros de que la diversidad cultural, sus abundantes riquezas naturales y el tino político y experiencia del pueblo de Surinam permitirán superar estas dificultades.

32. Los Estados del Asia Miembros de esta Organización anhelan trabajar juntos con el Gobierno y pueblo de Surinam en esta Organización, al igual que en otros foros bilaterales e internacionales. Les deseamos pleno éxito en sus esfuerzos por consolidar su libertad mediante el desarrollo de su economía. Esperamos que se una a otros Estados Miembros en el establecimiento de un orden mundial más justo y equitativo, y no tenemos dudas de que Surinam hará una contribución importante al fortalecimiento de las Naciones Unidas y al cumplimiento de sus objetivos.

33. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Sr. Datcu, representante de Rumania, que se dirigirá a la Asamblea en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

34. Sr. DATCU (Rumania) (*interpretación del francés*): Me es especialmente grato, en esta solemne ocasión, poder desear al representante de la República de Surinam, el Primer Ministro Sr. Henck Arron, una cálida y amistosa bienvenida y dirigirle las más cordiales felicitaciones en nombre de los Estados de Europa oriental.

35. La admisión en las Naciones Unidas de Surinam independiente y soberano nos llena sinceramente de júbilo, y estamos persuadidos de que aportará plena-

mente su valiosa contribución al desarrollo de la cooperación internacional en todos los campos de actividad de nuestra Organización, obteniendo a su vez los frutos de esa misma cooperación.

36. La presencia de Surinam entre nosotros, que viene a sumarse a la de otros cinco Estados que recientemente obtuvieron su independencia y que tuvimos la satisfacción de acoger en las Naciones Unidas en este mismo período de sesiones, no hace más que confirmar la fuerza irresistible del proceso histórico de liquidación de los últimos vestigios del colonialismo en todos los continentes.

37. Si bien nos complace sinceramente este acontecimiento admirable, tenemos que recordar, lamentablemente, que el pueblo vietnamita en este mismo período de sesiones no pudo ocupar el lugar que le corresponde en las Naciones Unidas.

38. Cada paso que se dé semejante al de hoy hace que se acerque más el día — no muy lejano — en que los últimos pueblos sojuzgados por la dominación colonial llegarán a conquistar sus legítimos derechos a la libertad y a la dignidad humana y nacional y en que celebrarán con nosotros su victoria. Esta Organización y todos sus Miembros tienen el deber de redoblar esfuerzos e intensificar la lucha de una manera solidaria, a fin de que este día esté lo más cercano posible. En lo que a nosotros respecta, siempre estaremos en la primera fila en esta noble lucha.

39. Teniendo presentes estas ideas, una vez más quiero expresar a los representantes del nuevo Estado Miembro de las Naciones Unidas y a su Primer Ministro nuestras sinceras felicitaciones y desearles el mayor éxito en la construcción interna de su país y en las actividades internacionales que han de emprender con miras al logro de las aspiraciones de paz, progreso y prosperidad del pueblo de Surinam.

40. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Sr. Jankowitsch, representante de Austria, que les va a hablar en nombre de los Estados de Europa occidental y otros.

41. Sr. JANKOWITSCH (Austria) (*interpretación del inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, mi delegación desea unirse a los oradores anteriores para felicitar calurosamente a la República de Surinam por su ingreso en las Naciones Unidas. Es un honor y un privilegio dar la bienvenida a la delegación del Estado que pasa a ser el 144º. Miembro de esta Organización. Tenemos plena confianza en que Surinam hará un aporte significativo a la importante labor de esta Organización y participará de modo constructivo en todas las esferas de actividades de las Naciones Unidas.

42. La admisión de Surinam independiente y soberano acerca a esta Organización, como ya se ha dicho esta tarde, a una de sus metas más preciadas: la verdadera universalidad. Este período de sesiones de la Asamblea General, en el cual se han admitido hasta ahora a seis nuevos Miembros, ha sido especialmente fructífero y exitoso a ese respecto. En lo que se refiere a Surinam, queremos rendir homenaje a las actitudes responsables y constructivas del Gobierno del Reino de los Países Bajos y de los dirigentes de Surinam, cuya cooperación permitió que este país lograra la independencia del modo más pacífico y ordenado posible.

43. Nos complace observar los lazos de amistad y asociación entre los dos países, y confiamos en que continuarán desarrollándose en el futuro relaciones de tal índole entre el nuevo Estado independiente de Surinam y los países de Europa occidental.
44. Surinam, al igual que otras naciones del Caribe, cuenta con el legado de pueblos y civilizaciones de varios continentes: Africa, Asia, Europa y América. Su población habla muchos idiomas y practica diversas religiones. Esta riqueza y la síntesis de culturas y civilizaciones han dado resultados notables en distintos campos y constituyen una gran promesa para el futuro de Surinam independiente.
45. Para concluir, quisiera nuevamente, en nombre del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, expresar al Gobierno y el pueblo de Surinam y a su delegación aquí presente nuestros sinceros deseos de paz y prosperidad en el futuro.
46. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Sr. Ashtal, representante del Yemen Democrático, que va a hablar en nombre del Grupo de Estados árabes.
47. Sr. ASHTAL (Yemen Democrático) (*interpretación del inglés*): Tengo la grata tarea de dar una calurosa bienvenida en las Naciones Unidas, en nombre del Grupo de Estados árabes, a la República de Surinam.
48. Ciertamente, mucho satisface ver que el primer acto oficial de los Estados recién independizados es tratar de ingresar en esta Organización mundial. Contrariamente a las opiniones pesimistas acerca de las Naciones Unidas y de su viabilidad y eficacia, el aumento considerable del número de Estados Miembros de esta Organización indica la fe que los pueblos del mundo tienen en ella.
49. Hoy, con la admisión del Estado amigo de Surinam, las Naciones Unidas se acercan aun más a su meta de la representación universal de todos los pueblos, grandes y pequeños. Es una ocasión feliz la de ver que el pueblo de Surinam ha obtenido su independencia y soberanía en forma ordenada y sin tropiezos. Confiamos en que los demás territorios y pueblos que siguen bajo la dominación colonial podrán conseguir la independencia y pasar a formar parte de las Naciones Unidas.
50. Una vez más, quiero dar la bienvenida a la delegación de Surinam y desear a su pueblo amigo progreso y prosperidad.
51. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Sr. Kinene, representante de Uganda, que se dirigirá a la Asamblea en nombre de la Organización de la Unidad Africana.
52. Sr. KINENE (Uganda) (*interpretación del inglés*): Nuevamente, en menos de un mes, estamos aquí reunidos para dar la bienvenida a otro Miembro de pleno derecho de nuestra Organización: la República de Surinam.
53. Esta es por cierto una ocasión muy feliz que confirma una vez más que el colonialismo tiene los días contados. También confirma nuevamente el derecho inalienable de todos los pueblos, grandes o pequeños, a la libre determinación y la independencia. Estamos plenamente seguros de que aquellos pueblos que aún están bajo la dominación colonial derrotarán a sus enemigos y se unirán aquí a nosotros como Miembros de las Naciones Unidas.
54. Teniendo esto presente, me resulta un gran honor y placer, en nombre de mi Presidente y Presidente actual de la Organización de la Unidad Africana, Al Hadji Mariscal de Campo Idi Amin Dada, de su Gobierno y del pueblo de Uganda, felicitar muy calurosamente al Gobierno y al pueblo de Surinam con motivo de la proclamación de su independencia el 25 de noviembre de 1975, bajo la dirección del Sr. Henck Arron, Primer Ministro de Surinam, y felicitarlos también por haber sido su país admitido en esta Organización.
55. Aprovecho esta oportunidad para expresar al pueblo de Surinam que cuenta con el pleno apoyo de Uganda y de todo el continente africano en esta lucha en pro del desarrollo y el progreso. Asimismo, estamos ciertos de que Surinam contribuirá de un modo positivo a la consecución de los objetivos incorporados en la Carta de las Naciones Unidas.
56. Para concluir, diré que mi delegación siempre ha sostenido que todo país que obtiene la independencia y se libera del colonialismo tiene graves heridas en su economía. Por eso, formulamos un llamamiento a todos los Miembros de esta Organización, al igual que a los de otras organizaciones, para que presten toda la ayuda posible a los países que han conseguido su independencia recientemente, incluso a la República del Surinam, para que puedan salvaguardarla, luego de haberla obtenido con tanto esfuerzo, y alcanzar así un futuro mejor.
57. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra a la Sra. Bailey, representante de los Estados Unidos, que va a hablar como representante del país huésped.
58. Sra. BAILEY (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): De la misma manera que apoyamos calurosamente la candidatura de Surinam en el Consejo de Seguridad, los Estados Unidos copatrocinaron decididamente el proyecto de resolución relativo a la admisión de este país en las Naciones Unidas. Felicítamos con entusiasmo a Surinam como nuevo Miembro de nuestra Organización.
59. Como representante del país huésped, mi delegación da una calurosa bienvenida a los representantes de Surinam en esta Sede. Mi delegación da una cordial bienvenida al Primer Ministro Arron, a la Sra. Arron y a los otros miembros de la delegación de Surinam que han acudido a las Naciones Unidas en este momento histórico. Mi delegación guarda la sincera esperanza de que este día señale el comienzo de una relación aún más estrecha y amistosa entre los Gobiernos de los Estados Unidos y de Surinam, cuando nos lanzamos a este esfuerzo común para concretar las metas estipuladas en la Carta de las Naciones Unidas.
60. El logro de la independencia por parte de Surinam es un tributo a la dedicación y capacidad de sus líderes y a su compromiso en favor del bienestar de su pueblo. Es también un homenaje a la política progresista del Gobierno del Reino de los Países Bajos.
61. Los Estados Unidos y Surinam tienen vínculos históricos que datan de los días de la era colonial en el hemisferio occidental. En realidad, en 1667 las colonias de Surinam y Nueva Amsterdam, como se llamaba entonces Nueva York, fueron objeto de un intercambio entre las entonces Potencias metropolitanas. El consu-

lado de los Estados Unidos en Surinam, establecido en 1790, fue elevado al rango de embajada el 25 de noviembre de 1975, cuando Surinam se convirtió en una nación independiente.

62. La población tan diversa y capaz de Surinam, sus riquezas naturales y la variada producción agrícola, junto con su actitud liberal en lo que respecta a las relaciones comerciales, constituyen una base admirable para un desarrollo económico continuo. La larga historia de tradiciones democráticas y gobierno propio de esta nueva República, incluso el establecimiento de un Consejo legislativo hace más de un siglo, son base suficiente para anticipar que Surinam hará importantes contribuciones a las Naciones Unidas.

63. Mi delegación desea a Surinam todos los beneficios propios de la independencia y de la participación en las Naciones Unidas. Esperamos que Surinam contribuya con un valioso aporte a las deliberaciones y actividades de nuestra Organización. Una vez más: bienvenido Surinam.

64. Antes determinar, quisiera decir algo más. Pude observar a la delegación de Surinam cuando se dirigía a ocupar su puesto. Marchaban con mucho orgullo. Yo también me sentí muy orgullosa, porque eran hombres que marchaban con algo que todos debemos tener. Ese algo se llama dignidad. Nadie miró hacia atrás. Todos miraban hacia adelante, y esa es la única forma en que debe marchar un hombre.

El Sr. Mutuale Tshikankie (Zaire), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

65. Sr. GADGIL (India) (*interpretación del inglés*): Es este un momento particularmente feliz para la India, cuando estamos dando la bienvenida en la Organización a la nación independiente y soberana de Surinam. En nombre del Gobierno y del pueblo de la India quiero hacer llegar nuestras más calurosas y sinceras felicitaciones al Gobierno y al pueblo de Surinam.

66. El logro de la independencia de Surinam es un jalón más en el proceso de descolonización que ha continuado ininterrumpidamente durante años, brindando libertad a un gran número de países en el Asia, el Africa y el continente americano. Pero no es este el único motivo por el cual nos sentimos llenos de júbilo. Para nosotros, en la India, esta es una cuestión que nos complace en forma especial, dado que nuestros nexos con el Caribe, del cual Surinam es parte integrante, se remontan al siglo pasado, cuando nativos de mi país fueron allí para desarrollar lo que era entonces un territorio virgen.

67. Geográficamente nos encontramos muy lejos, pero compartimos las mismas aspiraciones y similares lazos culturales. Al igual que la India, Surinam goza de una diversidad de culturas y religiones que contribuyen a su identidad nacional. El aprecio y el respeto que sentimos por el pueblo de Surinam se manifestaron en nuestra decisión de hacernos presentes por un enviado especial para que nos representara en el histórico momento en que se tornó independiente, pocos días atrás.

68. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra satisfacción por la forma en que la Potencia administradora, los Países Bajos, cumplió con su responsabilidad, allanando el camino para la eventual independencia de Surinam.

69. Una vez más quiero poner de manifiesto nuestra profunda alegría por el ingreso de Surinam en las Naciones Unidas como Estado soberano e independiente.

70. Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) (*interpretación del francés*): Constituye un deber muy agradable el saludar aquí hoy, en nombre de Bélgica y con su beneplácito, el ingreso de la República de Surinam en las Naciones Unidas.

71. Conviene destacar el hecho ejemplar de que el Gobierno de La Haya y el Gobierno de Paramaribo hayan sabido preparar en perfecta armonía el logro por Surinam de la soberanía.

72. También puede servir de ejemplo el comprobar que el representante elegido por la mayoría de la nueva República represente aquí a su país teniendo a su lado al representante de la oposición.

73. Bélgica se complace por el hecho de que estos sucesos hayan sido originados por un país vecino y amigo, los Países Bajos, al que le unen tantos nexos. Precisamente estos varios aspectos de las relaciones tradicionales y fructuosas belgo-holandesas se extenderán, de ahora en adelante, a Surinam, si lo desea.

74. En primer lugar, Bélgica y Surinam tienen en común un patrimonio y un potencial cultural, puesto que en los dos países se habla el holandés. Desde antes de la independencia de la República, el 4 de junio último, Bélgica había suscrito con Surinam un convenio cultural. En el curso de las ceremonias organizadas con motivo de la independencia del nuevo Estado Miembro de nuestra Organización, mi Gobierno firmó con él otro convenio sobre abolición de visados. Además, mi Gobierno ha examinado ampliamente todas las posibilidades de establecer entre los dos países convenios de cooperación técnica y, a este efecto, una misión belga visitó el lugar para estudiar el problema.

75. El Ministro belga de Relaciones Exteriores en diversas ocasiones, y particularmente ante el Parlamento de nuestro país, ha manifestado la intención de Bélgica de proveer a Surinam de ayuda técnica sobre la base de sus necesidades prioritarias en la esfera del desarrollo económico y social.

76. En el plano multilateral, Surinam continuará beneficiándose con su asociación, dentro de un nuevo contexto, con la Comunidad Europea, de la que nuestro país es miembro activo.

77. Finalmente, Bélgica se complace en poder contribuir al desarrollo de Surinam, mediante la Convención de Lomé, que extenderá sus beneficios a la nueva República.

78. Felicitamos a Surinam, al tiempo que le dirigimos un saludo fraternal, con la convicción de que los lazos que unen a nuestros dos países se desarrollarán para satisfacción y beneficio mutuo, y nos felicitamos de poder laborar juntos y provechosamente en el seno de nuestra Organización.

79. Sr. CAESAR (Granada) (*interpretación del inglés*): El ingreso de Surinam como Miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas es un nuevo paso hacia el cumplimiento del principio de la universalidad de su composición y su apoyo de los inalienables derechos de todos los pueblos colonizados a la libertad y la independencia.

80. Para Granada, la independencia de Surinam y su ingreso como Miembro de las Naciones Unidas son grandes logros históricos que merecen nuestras felicitaciones cordiales al Primer Ministro, Sr. Henck Arron, al Gobierno y al pueblo de Surinam.

81. Mi delegación se ha sentido motivada a unirse a las palabras de bienvenida ya expresadas a Surinam por el representante de Barbados, como Presidente en estos momentos del Grupo de países latinoamericanos, por la especial y excelente relación existente entre mi Primer Ministro, Sr. Eric M. Gairy, y el Primer Ministro de Surinam, Sr. Henck Arron, así como entre los Gobiernos y los pueblos de Granada y Surinam. Las excelentes relaciones entre ambos Gobiernos y pueblos quedaron claramente demostradas durante las recientes celebraciones con motivo de la independencia, a las que asistió una delegación de Granada encabezada nada menos que por el mismo Primer Ministro, Sr. Eric M. Gairy.

82. Durante su breve y placentera estadía en Surinam, el Primer Ministro Gairy tuvo el placer de saludar a los dirigentes de todos los grupos étnicos y la satisfacción de comprobar que las ideas de todos coincidían con las que llevaron a la independencia, lo que creaba un ambiente de sano y fraternal nacionalismo. Granada desearía que este espíritu de fraternal nacionalismo, tan emotivamente demostrado, continúe más allá de la celebración de la independencia, ya que al trascender sería un importante factor en la consolidación de la independencia de Surinam y contribuiría aquí, en las Naciones Unidas, a la paz mundial.

83. Al dar cordialmente la bienvenida a Surinam, felicitamos también a la Potencia administradora, el Reino de los Países Bajos, por la forma tan responsable en que ha cumplido con su deber, no sólo al asegurar el ejercicio del derecho del pueblo de Surinam a su plena independencia, sino también por la manera en que ha alentado la participación del pueblo en el proceso de descolonización del Territorio, y en la negociación relacionada con su seguridad.

84. Nuevamente, es un gran placer, en nombre de mi delegación y, especialmente, en nombre del Primer Ministro y Gobierno de Granada, congratular al Primer Ministro y al Gobierno y al pueblo de Surinam, y agradecerles la hospitalidad que le brindaron al Primer Ministro durante su breve estada.

85. La delegación de Granada saluda calurosamente el ingreso de Surinam como Miembro pleno de las Naciones Unidas y espera trabajar muy estrechamente con ellos en el logro de la paz sobre la tierra y la buena voluntad hacia todos los hombres, que es la meta de todos los pueblos de esta Organización.

El Sr. Thorn (Luxemburgo) vuelve a ocupar la Presidencia.

86. Sr. ALARCÓN (Cuba): Aquellas delegaciones que por el azar del orden alfabético debimos ubicarnos en esta sala en alguno de sus extremos, hemos sido testigos excepcionales de cómo se ha ido transformando el mapa de nuestra Organización en el curso de este período de sesiones.

87. Para mi delegación es sumamente grato el que haya debido moverse desde aquel extremo opuesto de la sala para poder dar acogida a un nuevo Estado Miembro en nuestra Organización. Esperamos que en el futuro también nuestra Organización sea capaz de

generar un movimiento interno tan intenso que nos permita acoger aquí a otros Estados, cuya presencia completaría la necesaria universalidad de nuestra Organización.

88. Quiero agregar la voz de mi delegación a las que aquí se han levantado para dar la bienvenida a Surinam. Siempre resulta grato saludar la independencia de un pueblo y acoger a un nuevo Estado en las Naciones Unidas. La satisfacción se acrecienta cuando se trata, como en este caso, de un pueblo ubicado dentro del mismo marco histórico y geográfico que el que yo represento.

89. La ocasión que hoy celebramos confirma una vez más que la independencia es la única solución válida — y a la larga también la única realizable — para la problemática del colonialismo y la dependencia. Ella nos afirma en la certidumbre de que en algún día no lejano el colonialismo habrá sido totalmente eliminado en el área del Caribe.

90. Debemos reconocer la conducta del Gobierno de los Países Bajos, que ha contribuido a la feliz culminación de un proceso que permite al pueblo de Surinam el ejercicio cabal de su derecho a la autodeterminación.

91. El ingreso de Surinam en las Naciones Unidas es un estímulo adicional al empeño de hacer de nuestra Organización una genuinamente universal. El nos recuerda la necesidad de resolver con prontitud y de conformidad con la voluntad casi unánime de la Asamblea la admisión de los representantes del Viet Nam heroico.

92. Confiamos también que pronto nuestra Organización pueda dar la bienvenida a la República Popular de Angola. La independencia de Surinam y su ingreso en las Naciones Unidas coinciden con el decimoquinto aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 1514 (XV). Es la hora de proclamar nuestra determinación de perseverar en la lucha contra el colonialismo en todas sus formas y manifestaciones hasta hacer realidad la emancipación de todos los pueblos todavía sometidos a la dominación extranjera. A ellos renovamos hoy la plena solidaridad de Cuba. En particular, enviamos nuestro mensaje solidario al pueblo de Angola y a los combatientes del Movimiento Popular de Liberación de Angola, que se empeñan en consolidar la independencia de su patria y enfrentan con coraje y decisión inquebrantables la agresión combinada de los imperialistas y racistas.

93. Estamos convencidos de que Surinam contribuirá positivamente al común empeño de los países latinoamericanos y del Caribe por establecer un nuevo orden internacional que permita a sus pueblos consolidar la independencia y promover el desarrollo económico y social.

94. Hace apenas un mes los países miembros del Comité de Cooperación y Desarrollo del Caribe, de la Comisión Económica para la América Latina, reunidos en La Habana, declaramos nuestro común deseo de contar con la activa y plena participación del Surinam independiente. Por ello, con profunda satisfacción saludamos hoy su ingreso en las Naciones Unidas, damos la más calurosa bienvenida a sus representantes y ofrecemos a su delegación nuestra disposición a colaborar con ella en su labor futura dentro de nuestra Organización.

95. Sr. ANWAR SANI (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Me sirve de especial honra y privilegio, como representante de Indonesia, expresar en nombre del Gobierno y el pueblo de mi país nuestras más calurosas felicitaciones al Gobierno y pueblo de Surinam por el ingreso de ese país en la gran familia de las Naciones Unidas.
96. Me complace especialmente saludar el nacimiento de un nuevo Estado y su ingreso en nuestra Organización, ya que Indonesia está unida a Surinam por lazos históricos y de sangre. Tanto Indonesia como Surinam sufrieron siglos de dominación colonial por la misma Potencia: los Países Bajos. Debido a esta experiencia común, muchos miles de indonesios emigraron de Indonesia a Surinam durante el decenio anterior a la última guerra mundial. Ese pueblo de origen indonesio se ha integrado y formado una sociedad multirracial en Surinam y ha participado en el desarrollo político, social y económico del país. Mi delegación está segura de que las personas en Surinam de origen indonesio continuarán contribuyendo al progreso y el bienestar del país, cooperando lealmente con sus conciudadanos.
97. Mi delegación también desea felicitar al Gobierno y pueblo de los Países Bajos por el papel que desempeñaron en el proceso de descolonización en Surinam y por la contribución a la emancipación de lo que fue una colonia holandesa, que ahora ha pasado a ser el Estado independiente y soberano de Surinam, Miembro de esta Organización mundial.
98. Al admitir a Surinam en nuestra Organización, las Naciones Unidas han dado un paso adelante hacia la universalidad. Mi delegación acoge calurosamente la entrada entre nosotros a la delegación del Miembro más nuevo de nuestra Organización, dirigido por el Primer Ministro Henck Arron. Le deseamos éxitos en la participación de nuestras labores y mi delegación espera cooperar estrechamente con ellos.
99. Sr. CONSALVI (Venezuela): En nombre de la delegación de Venezuela, es decir, en nombre del pueblo y el Gobierno de Venezuela, me es sumamente placentero y honroso pronunciar unas palabras de bienvenida en el momento en que ingresa en las Naciones Unidas un nuevo país de nuestra región.
100. Venezuela ha esperado con interés y, tal vez, con ansiedad, la hora de la independencia de Surinam, como espera la hora de la independencia de los otros territorios que todavía no la han logrado en nuestra región.
101. Doy la bienvenida a Surinam en nombre de la delegación de Venezuela y me uno a los oradores que me precedieron en el uso de la palabra para reconocer la flexibilidad y la inteligencia con que el Gobierno de los Países Bajos supo conducir el proceso de la independencia de Surinam.
102. Al darle la bienvenida en esta Organización mundial, tal vez me adelanto, en nombre de Venezuela, para dársela también en nuestras organizaciones regionales específicas como, por ejemplo, el Sistema Económico Latinoamericano. Menciono al SELA en este momento porque Surinam es, como ustedes bien lo saben, un país importante en la producción de materias primas y porque ingresa en las Naciones Unidas en una ocasión propicia para los países que durante más de 100 años han estado surtiendo de materias primas a las grandes naciones de la sociedad opulenta.
103. En nombre de Venezuela, pues, doy la bienvenida a Surinam y prometo a ese joven país hermano de la América Latina toda su solidaridad, cooperación y buena voluntad.
104. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Me complace que todos los grupos regionales de esta Asamblea, con tanta simpatía, convicción y cordialidad, hayan dado la bienvenida y saludado a Surinam.
105. Es para mí un verdadero placer invitar ahora al Sr. Arron, Primer Ministro de Surinam, a dirigirse a esta Asamblea.
106. Sr. ARRON (Surinam) (*interpretación del inglés*): Vengo a esta tribuna como representante del Gobierno y del pueblo de la República de Surinam. El 25 de noviembre de 1975 nuestro país se independizó y entró a formar parte de las filas de los Estados soberanos. La Asamblea General acaba de admitir unánimemente a la República de Surinam como Estado Miembro de las Naciones Unidas, decisión que mucho agradecemos, al propio tiempo que nos conmueve la cordial bienvenida que se nos ha brindado.
107. Deseamos expresar también nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad que recomendaron nuestro ingreso a la Asamblea General. Igualmente expresamos nuestro aprecio sincero a los que patrocinaron nuestra admisión en las Naciones Unidas.
108. Me valgo de esta oportunidad para felicitar y hacer votos por una vida feliz a la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, la República Popular de Mozambique, la República de Cabo Verde, Papua Nueva Guinea y las Comoras, que han ingresado también a esta Organización mundial y con quienes nos ha cabido la honra de entrar en las Naciones Unidas durante el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General.
109. Permítasenos expresar ud., Sr. Presidente, nuestras felicitaciones por su elección a tan alto cargo. Como provenimos de un pequeño país, nos inspira su elección, que nos recuerda las palabras de Víctor Hugo: "No hay tal cosa como un país pequeño. Así como la grandeza de un hombre no la determina su altura, tampoco la grandeza de un pueblo la determina su número".
110. El 25 de noviembre de 1975 significa para nosotros un principio y un fin. Hemos terminado nuestra condición de asociado al Reino de los Países Bajos y hemos iniciado nuestra identidad como Estado independiente y soberano. Este es un momento muy apropiado para rendir homenaje a los valerosos hombres y mujeres que realizaron el supremo sacrificio y cuya cruenta rebelión contra la esclavitud arrojó como resultado su abolición el 1° de julio de 1863.
111. Hemos dado un país autónomo desde el 15 de diciembre de 1954 en cuanto a nuestra vida interna se refiere, y confiamos en que la experiencia adquirida durante todos esos años nos capacitará para participar en la vida internacional como nación madura.
112. Señor Presidente, aprovecho también esta circunstancia para agradecerle las felicitaciones que dirigió al Gobierno y el pueblo de Surinam y su declaración de que nuestra independencia brinda un ejemplo excelente de cómo puede lograrse la independencia en condiciones de paz y seguridad, de conformidad con

las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, cuando todos los interesados demuestran buena voluntad y comprensión. Estas palabras nos han conmovido profundamente. La independencia de Surinam se basa en la voluntad de su pueblo libremente expresada, mediante el consentimiento mutuo de los Países Bajos y las Antillas Neerlandesas.

113. Me permito informar que, aun después de la independencia de Surinam, los Países Bajos han aceptado asumir responsabilidades específicas en cuanto al desarrollo de nuestro país y aceptarán, además, todas las consecuencias resultantes de ello. Esta cooperación se basa en la ampliación de la capacidad económica de Surinam, en la creación de nuevas fuentes de trabajo y en el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo. Por lo tanto, el 25 de noviembre último se firmó un tratado para el desarrollo de la cooperación entre los dos países.

114. La República de Surinam inicia una nueva etapa en lo que respecta a la promoción de su desarrollo socioeconómico. Nuestras materias primas, los recursos de mano de obra y los fondos disponibles se utilizarán exclusivamente para el crecimiento económico de toda la nación. Esto supone, entre otras cosas, que al decidir respecto de la utilización de nuestras materias primas, el Gobierno seguirá sobre todo la política de que, en cuanto a nuestra nación se refiere, habrá que derivar los máximos beneficios del empleo de nuestros recursos naturales. Allí donde sea posible, el Gobierno ofrecerá a las empresas extranjeras la oportunidad, en combinación con el Estado, de encargarse de la explotación de las materias primas que posee, pero en la concesión de facilidades a las empresas se demandará que los productos terminados se manufacturen a partir de las materias primas halladas en nuestro país.

115. Muchos países están, en mayor o menor medida, en la misma situación que Surinam. No son ricos; debido a la falta de fondos, sus recursos sólo pueden utilizarse con la ayuda de otros. Todos estos países — los denominados en desarrollo — únicamente pueden elevar su nivel si cooperan entre sí. Por consiguiente, ingresaremos en sus filas a fin de mejorar recíprocamente las posibilidades de vida bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Asimismo, cooperaremos con los países ricos, ya que apreciamos mucho toda ayuda y colaboración, sin sacrificar por ello nuestra dignidad.

116. La República de Surinam, junto con todas las naciones, está dispuesta a establecer y mantener la paz en el mundo. Por lo tanto, mi país contribuirá infatiga-

blemente al mantenimiento de las aspiraciones universales de paz entre las naciones y, en todos los casos que corresponda, se pronunciará *a priori* contra el uso de las armas. La división del mundo en bloques militarmente poderosos, así como también la carrera armamentista, serán rechazadas categóricamente por Surinam. Somos de la opinión de que el uso de armas cada vez más perfeccionadas y el creciente número de artefactos nucleares de destrucción en masa pueden resultar en la aniquilación de la humanidad, y junto a otras naciones lucharemos firmemente oponiéndonos a tales actos. El diálogo, y no la violencia, cualesquiera sean sus formas, ha de ser lo que utilicemos para solucionar las controversias. Si Surinam llegase a ser parte en un conflicto, entonces trataría de convencer a la otra parte acerca del significado fundamental que tendría una solución pacífica, en contraposición con un derramamiento estéril de sangre.

117. Comprendemos plenamente que nuestra admisión en las Naciones Unidas implica responsabilidades y compromisos, que estamos listos a asumir y a desempeñar. Nuestra actitud, tanto nacional como internacionalmente, estará basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en las normas del derecho internacional. Tenemos la intención de entablar relaciones amistosas y pacíficas con todas las naciones y, cuando tales relaciones existan, procuraremos fortalecerlas.

118. Así, estamos prontos para hacer nuestra entrada en la comunidad mundial, basada en la libertad, la igualdad, la fraternidad y la solidaridad humana, a fin de que un futuro de paz, justicia y prosperidad para todas las naciones pueda levantarse mediante la cooperación y el entendimiento mutuos.

119. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): La Presidencia no va a ingresar en la historia de las Naciones Unidas como una Presidencia particularmente comprensiva de las interrupciones de las sesiones y de las felicitaciones posteriores a los discursos, que interrumpen los trabajos de esta Asamblea; pero hemos pensado que la admisión de un nuevo Estado en las Naciones Unidas es una cosa importante, no solamente para el propio Estado, sino también para nuestra Organización, que festeja esa admisión. Por esta razón no he querido interrumpir esa serie de felicitaciones. Por el contrario, a mi vez agradezco al Primer Ministro de Surinam, me asocio al homenaje que él ha rendido a la delegación neerlandesa y doy las gracias a todos quienes han intervenido en este debate.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.